

La seguridad hídrica: una revisión de literatura desde las Relaciones Internacionales

Jessica Martínez Pluma



LA SEGURIDAD HÍDRICA: UNA REVISIÓN DE LITERATURA DESDE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Jessica Martínez Pluma

Estudiante de la licenciatura en Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y voluntaria en 2022 de Global Thought Mx

Enero 2023

Global Thought Mx

Incidencia e Investigaciones Internacionales A.C.

Daira Arana Aguilar
Directora General



Introducción

El agua representa uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la vida en el planeta Tierra, tanto para la humana como para la de todo ser vivo que habita en él; su existencia define la existencia de todo lo demás en el mundo. En la vida humana, el agua responde a un gran número de necesidades que se tienen como especie, desde las naturales hasta las culturales, por lo que podría considerarse como el elemento natural más importante para el mantenimiento del bienestar humano. Para la biodiversidad, su esencialidad es mucho más importante, pues no solo mantiene con vida a los ecosistemas naturales y a las especies que habitan en ellos-y a los que muchas veces los seres humanos recurrimos para aportar a nuestro desarrollo-, sino que, también, contribuye a un correcto funcionamiento del ciclo hidrológico que genera más agua para su futura disponibilidad. El agua es vida para sí y para lo demás en el planeta.

En los últimos años, y debido a las afectaciones que ha habido sobre la integridad del recurso, los debates sobre la importancia del agua y cómo preservarla sosteniblemente han generado mayor y constante ruido, ocasionando que se haya convertido en un tópico esencial a discutir en las agendas internacionales. Ya no solo se habla de cómo suministrar agua suficiente para cubrir los diversos ámbitos de la vida humana; puesto que ahora se ha incorporado la necesidad de implementar una mejor gestión de esta para asegurar el recurso tanto para los seres humanos, como para la biodiversidad en sí. Se ha enfatizado en la importancia de dejar suficiente agua de calidad para que el planeta pueda continuar con sus procesos naturales hidrológicos, y así seguir generando más agua para su acceso en las posteridades.

En búsqueda de una pronta solución, las investigaciones sobre el tema se han ampliado significativamente, empero, sin un progreso consolidado – en mayor medida en lo que se refiere a su segura gestión y distribución – por lo que no ha habido una contribución de impacto en torno a la cuestión. Los conceptos existen, pero muchos siguen sin ser entendibles al público por la falta de claridad en los mismos, así como por la falta de contexto de estos. Las investigaciones se han seguido limitando a lo propuesto y establecido hace años, estancándose en un mismo punto. Este sería el caso del concepto de seguridad hídrica, concepto del que muchos han escuchado, pero del que muy pocos tienen un pleno conocimiento de su significado real por la falta de datos, o incoherencia, sobre el mismo.

La seguridad hídrica, en la actualidad, implica un sinnúmero de elementos que aún siguen en construcción por las organizaciones y autores encargados de su salvaguarda; y aunado a que el concepto ha tenido que acelerar su proceso de teorización por los diversos fenómenos que han ocasionado una reducción significativa del agua en el mundo, han surgido diversas contradicciones al momento de establecer su verdadero significado. La principal problemática ha girado en torno a la falta de inserción de las circunstancias particulares, que presenta cada territorio, en torno a la seguridad del agua, por lo que, al momento de la implementación del concepto, este no da los resultados esperados en ciertos escenarios. Para evitar problemas de entendimiento, se ha preferido usar el término de “gestión del agua” en la mayoría de los ámbitos que esta conlleva, dejando de lado el uso de la “seguridad hídrica” como posible solución.

Este texto tiene la intención de plasmar las diversas definiciones que han surgido hasta ahora sobre qué es la seguridad hídrica y lo que esta implica, tomando en cuenta las diversas visiones que se tiene sobre la misma. Asimismo, se incluirá un caso de estudio relacionado con el tema para comprender mejor cómo la falta de un concepto claro ha generado consecuencias desastrosas en la práctica de la seguridad hídrica.

El documento incluirá algunos conceptos que puedan facilitar el entendimiento del tópico principal, sin profundizar demasiado en ellos para evitar el surgimiento de un debate mayor.

Metodología

Este documento es una investigación descriptiva, compuesta principalmente por teorías de otros autores que han estudiado previamente el concepto de seguridad hídrica. La información obtenida procede principalmente de investigaciones realizadas por expertos parte de múltiples organizaciones internacionales que se han encargado de salvaguardar el bienestar y los intereses de la humanidad a lo largo de su existencia, así como de algunas organizaciones y autores independientes que han expresado su gran preocupación por una pronta definición del concepto que contribuya a resolver el fenómeno que está afectando el agua del mundo; contribuyendo con sus investigaciones propias para avanzar en el asunto.

En un inicio se presenta un marco histórico en torno al concepto de seguridad hídrica, presentando sus representaciones más antiguas que contribuyeron a construir la imagen actual con la que se presenta el concepto en cuestión. Posteriormente, se plasmarán algunas de las definiciones creadas del tópico hasta el momento, empezando con los más aceptadas universalmente hasta las propuestas por otros autores especialistas en el tema; estas vendrán acompañadas de algunos otros conceptos para un mejor entendimiento del objeto de estudio, las cuales serán presentadas en un inicio del apartado. Seguido de ella, una breve comparación y análisis de las definiciones presentadas, destacando las diferencias entre las visiones de los autores.

Como penúltima parte, se presenta un caso de estudio en torno a la aplicación de la seguridad hídrica en la vida real, demostrando cómo esta se ha puesto en acción y cuáles han sido sus manifestaciones en este caso. El propósito inicial de esta presentación de caso es para demostrar si, al poner en práctica la seguridad hídrica, se ha asegurado correctamente o no la misma para todos los actores implicados. Para finalizar, una

conclusión del tema estudiado, tomando en cuenta el caso de estudio para dar posibles puntos de vista sobre las investigaciones que se han dado sobre la seguridad hídrica hasta el día de hoy y cómo estas pueden mejorar.

Marco histórico

Durante años, los temas relacionados con el agua se basaron únicamente en una gestión adecuada del recurso para brindar su acceso a todos los sectores de la sociedad humana, como el consumo, el saneamiento, la agricultura, la generación de energía eléctrica o la ganadería; muy poco se hablaba de las necesidades de la naturaleza y de los demás seres vivos del planeta. Sin embargo, y a pesar de una constante preocupación por el acceso humano al agua, esta era distribuida desigualmente en algunos sectores de la sociedad, como en el saneamiento, por lo que surgió una iniciativa que tendría como objetivo asegurar una justa distribución del recurso en todos los ámbitos humanos: la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH).

Cabe destacar que la importancia de hablar de la GIRH en este trabajo radica en ser una parte esencial en la seguridad hídrica, pues mientras el primero es un medio para asegurar una apta gestión del recurso en el mundo, el segundo es el fin que se pretende alcanzar implementando la GIRH. La GIRH es el procedimiento, y la seguridad hídrica es el resultado final esperado de ese proceso. Con el paso del tiempo, la GIRH ha ido evolucionando de acuerdo con las necesidades humanas, ahora incluyendo en sí las necesidades ambientales en sus engranajes de funcionamiento como factor esencial para el desarrollo de la humanidad.

Regresando al tema en cuestión, en sus orígenes la GIRH respondía exclusivamente a la necesidad de asegurar la disponibilidad de agua suficientes para el mantenimiento de las actividades humanas, poniendo énfasis en brindar beneficios socioeconómicos significativos en una época de consolidación mundial. De esta forma, la primera

representación de la “seguridad hídrica”, tomando como fundamento principal la GIRH, se dio con el nacimiento de la Autoridad del Valle de Tennessee (TVA) en 1933, en EE. UU. Este proyecto tenía como propósito gestionar la navegación, mejorar la salud pública mediante el abastecimiento suficiente de agua, el control de inundaciones y la generación de energía hidroeléctrica para contribuir a un fluido crecimiento económico en la región de Tennessee (Shah, 2016). A esta iniciativa le siguieron otras similares como los Proyectos Integrados de Desarrollo de Riego (1960-1980) y la Conferencia Internacional del Agua del Mar del Plata (1977), ambas respondiendo a necesidades humanas y con poca conciencia ambiental.

Fue hasta 1987, en la Conferencia de Brundtland, que se empezó a dar énfasis en el desarrollo sostenible como parte esencial en el desarrollo socioeconómico de la humanidad, misma que empezaba a dar vida al concepto real de seguridad hídrica. Motivados por esta conferencia, 5 años después, en enero de 1992, se realizaría la Conferencia Internacional sobre Agua y Medio Ambiente en Dublín, en donde un grupo de 500 expertos de diversos países concluyeron la gran necesidad de llevar a cabo acciones sostenibles para asegurar la disponibilidad de agua suficiente frente al cambio climático y los problemas ambientales que la afectaban. De esta, surgieron 4 principios esenciales sobre el agua, plasmados en la Declaración de Dublín (Salguero, 2014):

1. “El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente.
2. El aprovechamiento y la gestión del agua debe inspirarse en un planteamiento basado en la participación de los usuarios, los planificadores y los responsables de las decisiones a todos los niveles.
3. La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua.
4. El agua tiene un valor económico en todos sus diversos usos en competencia a los que se destina y debería reconocérsele como un bien económico.”

En la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992 se reafirmaron estos principios formalmente, ahora con la participación de los representantes oficiales de 179 Estados del mundo, quienes aceptaron la responsabilidad de sus gobiernos en la preservación del medio ambiente y sus recursos, así como del agua. De esta forma, se comprometieron a crear políticas legislativas que aseguraran un desarrollo sostenible nacional, así como el establecimiento de una red de cooperación internacional para garantizar el cumplimiento de los propósitos ambientales establecidos en la surgida Declaración de Río.

Ya declaradas legítimamente las metas para preservar el agua sosteniblemente, y con el propósito de cumplir con la aplicación de los Principios de Dublín, en 1996 se decidió la creación de un órgano auxiliar para ayudar en la promoción de los principios sobre el cuidado del agua: Global Water Partnership (GWP). El GWP es una red internacional de acción global, abierta a todos los actores implicados en una gestión integrada de los recursos hídricos, desde los gobiernos de cada país hasta las organizaciones privadas, creada con el propósito de brindar conocimientos y capacitaciones para mejorar la gestión del agua en todos los niveles: global, regional, nacional y local. En este punto, ya se puede hablar de la existencia de una seguridad hídrica bien establecida como meta formal, pues se hace uso de la GIRH como un medio para asegurar el acceso del agua a las personas de todas las sociedades y las que estas implican, así como para las necesidades ambientales de nuestro planeta.

Cabe destacar que 2 años antes del establecimiento del GWP, la Agenda de Seguridad Humana de 1994 fue otro evento que tocó el tema de la seguridad hídrica levemente, implícitamente en lo que se define como seguridad ambiental, y representó un paso más para el nacimiento formal del concepto. En esta Agenda, la seguridad hídrica pudo entrar como parte del objetivo de proteger la libertad de la necesidad o evitar la miseria, esto debido a que el agua juega un papel importante en la satisfacción de las necesidades

humanas básicas para evitar que estas vivan en la miseria; su pleno acceso garantiza el bienestar y un íntegro desarrollo de las personas. Esta Agenda reconoció que la seguridad va más allá del control de armas o de ataques bélicos para garantizar la vitalidad de la vida humana y que, al contrario de como se solía pensar, esta debería incluir en sí todos los ámbitos que implican el desarrollo humano para asegurar su verdadero bienestar como especie. El agua, desde la antigüedad, ha sido un elemento importante en el desarrollo de la vida humana, por lo que su inclusión en este tipo de eventos instó a repensar su valor como recurso y aprender a cuidarlos sabiamente para un pleno acceso a ella.

Aunado a todo ello, el año 2000 fue el que terminó por marcar la pauta definitiva del concepto de seguridad hídrica en la escena internacional, cuando entre el 17 y 22 de marzo se celebró el II Foro Mundial Sobre el Agua y Conferencia Interministerial sobre Seguridad Hidrológica en el Siglo XXI en La Haya, Holanda. En esta, el concepto de seguridad hídrica tuvo más presencia que nunca, a diferencia de los pasados eventos relacionados con el tema, en donde se sostenía únicamente la búsqueda de una mejor gestión del agua a nivel mundial.

El concepto, aunque aún incompleto, empezó a ser más usado desde ese entonces para referirse a todas aquellas prácticas y actividades destinadas a asegurar la disponibilidad del recurso, y basado en políticas justas implementadas por los gobiernos, se establecieron los principales retos para garantizar la seguridad hídrica mundial (SEHUMED, 200):

1. Conocer las necesidades básicas de las sociedades para la creación de un plan de acción coherente, igualitario y equitativo en todos los niveles.
2. Reconocer la importancia del agua para asegurar la seguridad alimentaria mundial, para así combatir la pobreza y la vulnerabilidad mundial.
3. Proteger la integridad de los ecosistemas por medio de una gestión sustentable del agua, de modo en que estos puedan continuar sanamente con sus procesos naturales.

4. Promover la cooperación pacífica en la distribución del agua, principalmente en lo que se refiere a compartir las aguas transfronterizas.
5. Asegurarse de evitar potenciales riesgos en contra de la integridad del agua, como inundaciones, contaminación, sequías y otros que puedan causar daño al agua y a los seres vivos que la utilizan, incluyendo los seres humanos.
6. Reconocer el verdadero valor del agua en todos los sectores (económico, cultural, social y natural) para dimensionar los planes de acción en su gestión.
7. Promover una gobernanza del agua inteligente para preservar el agua de la mejor manera posible, sin afectar a terceros en el proceso.

A pesar de que se estableció a los gobiernos como los principales responsables en el cuidado y gestión del agua, en esta conferencia, también se acordó incrementar el acceso a herramientas de información para fomentar la conciencia social sobre el agua, invitando a todos aquellos interesados a tomar parte de la responsabilidad en la preservación del recurso. De esta forma, se recurrió al GWP para promover la participación y cooperación entre los diversos actores para asegurar un desarrollo sostenible del agua a nivel mundial.

Los Objetivos del Milenio (ODM), también establecidos en el año 2000, fueron los siguientes en conocer y retomar el concepto de seguridad hídrica, igualmente parcialmente, pues en lo que se refería al agua solo se buscó incrementar el acceso del agua potable en el mundo y la preservación sostenible del recurso. Fue hasta el 2015, y gracias a las experiencias aprendidas en los ODM, en donde se incluyó en la nueva Agenda Internacional una meta exclusiva sobre el agua y la seguridad hídrica, plasmada en los actuales Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Representados en el ODS 6, “garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos” (ONU,2015), en este se incluyen diversos propósitos para cumplir por completo la meta principal (ONU, 2015):

“6.1. Agua potable. Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

6.2. Saneamiento e higiene. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

6.3. Calidad de agua y aguas residuales. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

6.4. Uso de recursos hídricos y escasez de agua. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

6.5. Gestión de recursos hídricos. De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

6.6. Ecosistemas relacionados con el agua. De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

6.a. Cooperación internacional y creación de capacidades. De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.

6.b. Participación de las partes interesadas. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.”

En estos, la seguridad hídrica se plasmó en su máximo esplendor- aunque sea implícitamente-, pues ahora se incluían todos los elementos necesarios para asegurar correctamente la disponibilidad del agua, más allá de las meras necesidades humanas. El reconocimiento de estos elementos ha permitido al concepto crecer con más solidez, al tener más herramientas para su teorización. Ahora ya no se habla solo del acceso y cuidado del agua, sino de una gestión correcta de la misma para garantizar su seguridad para sí y para los que la necesitan para vivir plenamente.

Marco teórico

Ahora que ya se habló de cómo surgió el concepto de seguridad hídrica y cómo este se ha ido construyendo a lo largo de la historia reflejándose en otros conceptos, es momento de presentar las diversas definiciones del concepto que se han creado hasta ahora, desde aquellas que la han acompañado en su evolución hasta las que se tienen el día de hoy para presentarlas a toda la comunidad internacional.

Antes de iniciar con ello, es importante hacer un par de distinciones de algunos conceptos que suelen incluirse en el de seguridad hídrica, que comúnmente son tomados como sinónimos de un mismo caso y suelen causar confusiones, dificultando aún más un pleno entendimiento del concepto en cuestión. De esta forma, es importante traer a colación 4 conceptos que acompañan al concepto de seguridad hídrica hasta ahora: escasez de agua, estrés hídrico, riesgo hídrico y gestión integrada de los recursos hídricos; este último mencionado ya con anterioridad en el marco histórico.

Los tres primeros son los que más confusiones suelen causar, pues usan palabras muy similares entre sí que se les suele atribuir al mismo proceso, cuando en realidad tienen

características únicas y significantes que logran diferenciarlos unos de los otros, pero que muchas veces el público no consulta por razones ajenas.

En un primer momento, se encuentra lo que es la “escasez de agua”, concepto universalmente conocido y que suele atribuirse a todo hecho que implica no tener suficiente disponibilidad de agua. En realidad, su teorización es muy similar a lo que se suele dar por hecho por todas las personas que conocen el concepto, aunque es pertinente agregar algunos elementos que complementan significativamente su entendimiento. De acuerdo con el Informe sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo de las Naciones Unidas (2012), “La escasez de agua se define como el punto en el que, el impacto agregado de todos los usuarios, bajo determinado orden institucional, afecta al suministro o a la calidad del agua, de forma que la demanda de todos los sectores, incluido el medioambiental, no puede ser completamente satisfecha.”

Esta definición es correcta, pero lo último mencionado no forma parte del concepto completamente, de hecho, está de más. Esto mismo es lo que suele conocer el público en general y que generalmente muchos expertos omiten para no tener que explicar otros conceptos difíciles de entender y vincular; por ello, nos apoyaremos de otra definición, una más “actual” y que puede explicar mejor porqué el concepto de Naciones Unidas es parcialmente correcto.

De esta forma, presentamos la definición de CEO Water Mandate (2017), una importante iniciativa promovida por Naciones Unidas encargada de colaborar directamente con empresas e investigadores autónomos en proyectos del cuidado del agua en diversos ámbitos, y la cual desenvuelve el concepto de “escasez de agua o hídrica” de otra forma: “La “escasez de agua” se refiere a la abundancia volumétrica, o falta de ella, de los recursos de agua dulce...impulsada por el ser humano; es una función del volumen de consumo humano de agua en relación con el volumen de recursos hídricos en un área

determinada...La escasez de agua refleja la abundancia física de agua dulce en lugar de si esa agua es apta para su uso.”

A diferencia de la primera definición dada, esta se sintetiza en su última oración: “refleja la abundancia física de agua dulce en lugar de si esa agua es apta para su uso”. La escasez de agua, al final, significa simplemente que no hay agua dulce suficiente para todos y todas, más allá de si se puede usar o no; solamente engloba la inexistencia física del recurso.

En investigaciones pasadas sí solía incluirse el hecho de si el agua podía usarse o no, sin embargo, las situaciones que han tomado lugar hasta el día de hoy han complejizado el asunto, provocando que surjan otros conceptos para proporcionar un mejor entendimiento de los casos de los que se hablan.

Consecuentemente, tenemos el concepto de “estrés hídrico”, muy poco conocido en realidad, pero que engloba todo lo que tiene que ver con el acceso al agua y que se ha omitido ahora en el concepto de “escasez”. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, en términos sostenibles, “es la razón entre el total de agua dulce extraída por los principales sectores económicos y el total de recursos hídricos renovables, teniendo en cuenta las necesidades ambientales de agua”; en otras palabras, hace referencia cuando “la demanda de agua es mayor que la cantidad de la que se dispone o cuando su uso se ve restringido por su baja calidad.” (Portal Ambiental, 2020). Por otro lado, y con un concepto mucho más completo, se encuentra la definición nuevamente de CEO Water Mandate (2017) la cual indica que:

“El “estrés hídrico” se refiere a la capacidad, o falta de ella, para satisfacer la demanda humana y ecológica de agua dulce. En comparación con la escasez, el “estrés hídrico” es un concepto más inclusivo y amplio. Considera varios aspectos físicos relacionados con los recursos hídricos, incluida la disponibilidad de agua, la calidad del agua y la accesibilidad del agua (es decir, si las personas pueden hacer

uso de los suministros de agua físicamente disponibles), que a menudo depende de la suficiencia de la infraestructura. y la asequibilidad del agua, entre otras cosas.”

El estrés hídrico abraza todo lo que tiene que ver con el acceso al agua y de los diversos usos que esta puede tener, tanto en la vida humana como en el medio ambiente. A diferencia de la escasez, aquí se habla del agua que específicamente se puede usar, porque puede haber mucha agua dulce, pero si no es de calidad para su consumo o uso, no sirve del todo tenerla. La accesibilidad a específicamente agua de calidad es la piedra angular de este concepto, más allá de si existe físicamente o no, que es lo que confluye en lo que es la escasez de agua o hídrica.

El último de los tres conceptos que generan confusiones es el de “riesgo hídrico”, el cual incluye en sí la escasez y estrés hídrico como conceptos parte. En palabras de CEO Water Mandate (2017) el:

““Riesgo hídrico” se refiere a la posibilidad de que una entidad experimente un desafío relacionado con el agua (p. ej., escasez de agua, estrés hídrico, inundaciones, deterioro de la infraestructura, sequía). El alcance del riesgo es una función de la probabilidad de que ocurra un desafío específico y la gravedad del impacto del desafío. La gravedad del impacto en sí depende de la intensidad del desafío, así como de la vulnerabilidad del actor. Se clasifica comúnmente en tres tipos interrelacionados:

- *Físico* : tener muy poca agua, demasiada agua, agua que no es apta para su uso o agua inaccesible
- *Regulatorio* : política y/o regulaciones públicas de agua cambiantes, ineficaces o mal implementadas
- *Reputacional*: percepciones de las partes interesadas de que una empresa no realiza negocios de manera sostenible o responsable con respecto al agua.”

Podríamos resumir al riesgo hídrico como todo desastre relacionado al agua que puede afectar a las comunidades y su bienestar, así como el limitado acceso que se puede tener del recurso por todo tipo de causas. Aquí, la escasez y el estrés hídrico son solo un tipo de riesgo que se trata de evitar; por una parte, la inexistencia del agua, y por la otra el óptimo uso del recurso.

Un pleno entendimiento de estos conceptos básicos ha permitido una mejor estructuración del concepto de seguridad hídrica, puesto que ayudan a diferenciar y segmentar los diversos desafíos que se tienen que enfrentar para la preservación del agua mundial lo que, a su vez, permite facilitar la creación e implementación de planes de acción realistas para cada contexto.

Para cerrar este apartado, es importante explicar el concepto de gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH), proceso que hoy en día es un elemento fundamental en el concepto de seguridad hídrica, puesto que, como ya se mencionó, este representa el medio para cumplir con la seguridad hídrica en sí. De este modo, el Global Water Partnership (2000) define a la GIRH como “un proceso que promueve el desarrollo y manejo coordinados del agua, la tierra y otros recursos relacionados con el fin de maximizar el bienestar económico y social resultante de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales”, en otras últimas palabras, con el objetivo se asegurar y potencializar la seguridad hídrica.

Según el Banco Interamericano del Desarrollo, la seguridad hídrica “es una evolución de otros conceptos para la gestión del agua que se han desarrollado en décadas recientes”, haciendo ahora la gestión integrada en una nueva necesidad y proyecto para la preservación del agua de acuerdo a las circunstancias actuales, incluyendo en sí la eficiencia económica, la equidad social y la sostenibilidad ambiental del recurso en todos los niveles.

Investigaciones del GWP (2011) establecen que la GIRH de hoy giran en torno a 3 principios para asegurar un correcto funcionamiento del proceso, los cuales son:

- “El punto lógico de partida es la capacidad de carga del medio Ambiente, en lugar de aceptar el deterioro ambiental como un costo inevitable del desarrollo económico.
- Gestión de la demanda – formulación e implementación de incentivos encaminados a limitar la demanda de agua mediante un aumento en la eficiencia y la reducción del desperdicio de la misma.
- Gestión integrada – gestión del agua como parte integral del desarrollo social y económico de una nación, y no solo dentro del sector del agua.” (GWP, 2016).

Ahora bien, después de todo un paseo entre conceptos básicos que forman parte del concepto de seguridad hídrica es momento de hablar del tema en cuestión: ¿qué es la seguridad hídrica y qué es lo que esta implica? Si tuviéramos que dar una respuesta concreta, diríamos que no existe, pues a pesar de la existencia de diversos conceptos base para su construcción, aún no hay un acuerdo general de cómo esta se debería de definir; en gran medida debido a la diferencia de contextos en la que se desenvuelve. No es lo mismo hablar de seguridad hídrica en EE. UU que en Nigeria, puesto que ambas realidades son completamente distintas y sus necesidades varían mucho de la otra. Es por esto mismo, que hay una multiplicidad de conceptos de seguridad hídrica que explorar.

Empecemos con el concepto establecido en el II Foro Mundial del Agua del año 2000, en La Haya, el cual puede considerarse como el primer intento de definir a la seguridad hídrica formalmente. En esta, para asegurar la disponibilidad de agua durante el siglo XXI, se consideró a la seguridad hídrica como “todo proceso para garantizar que el agua potable, el agua de las zonas costeras y todos aquellos ecosistemas relacionados con el agua sean plenamente protegidos mediante la promoción de políticas estables y sostenibles,

permitiendo a las personas y a los demás seres vivos acceder al agua de manera fácil y segura en todo momento” (Consejo Mundial del Agua, 2000).

Esta definición, para ser de las primeras que hubo, fue bien construida por los líderes mundiales y los expertos que formaron parte del foro, considerando que se tenían pocos conocimientos sobre el tema y nulo acuerdo sobre qué se debía abordar. Asimismo, es muy parecida a la que nos proporciona el GWP en ese mismo momento, en febrero del 2000, el cual establece que “la seguridad hídrica a cualquier nivel, desde los hogares hasta el mundo en su conjunto, significa que toda persona tenga acceso a suficiente agua potable a un precio asequible que le permita llevar una vida limpia, saludable y productiva, al tiempo que se asegura que el entorno natural esté protegido y se mejore”.

Ambos conceptos incluyeron en sí el bienestar humano y el de la biodiversidad en conjunto, destacando la importancia de incluir en el concepto todos los elementos posibles para construir una definición más precisa y completa, tomando en cuenta las circunstancias que se desenvolvían en la comunidad internacional en ese momento. Este primer acercamiento permitió la creación de otras definiciones bajo otras visiones que complementaron muy bien los conocimientos que ya se tenían de la seguridad hídrica.

Entre las definiciones más destacables y que actualmente se usan en los foros internacionales sobre el agua tenemos dos. Una de ellas es de los economistas David Grey y Claudia W. Sadoff (2007), quienes establecen a la seguridad hídrica como “la provisión confiable de agua cuantitativa y cualitativamente aceptable para la salud, la producción de bienes, servicios y medios de subsistencia, junto con un nivel aceptable de riesgos relacionados con el agua”. En esta, se promueve la inclusión de otros sectores importantes de la vida humana en la preservación del agua, como el de la economía, de la cual se había hablado anteriormente implícitamente; asimismo, fomenta al cuidado del medio ambiente, plasmado en lo que se refiere a “los medios de subsistencia”.

Esta definición, a pesar de ser corta, plasma explícitamente otros elementos importantes a considerar para fomentar un íntegro desarrollo de la vida humana, incluyendo en sí

elementos de la economía como parte fundamental del bienestar humano. Su visión es correcta, pero puede ser mejor y más explicativa, sólo para una mejor comprensión.

La segunda definición y más universalmente reconocida es la de la ONU, más específicamente de su órgano encargado del cuidado y preservación del agua, ONU-Agua. Esta organización define a la seguridad hídrica como “la capacidad de la población de salvaguardar el acceso sostenible a cantidades adecuadas y de calidad aceptable de agua para sostener los medios de vida, el bienestar humano y el desarrollo socioeconómico; para garantizar la protección contra la contaminación del agua y los desastres relacionados con el agua; y para preservar los ecosistemas en un clima de paz y estabilidad política” (ONU-Agua, 2013). Esta definición puede considerarse como la más completa hasta ahora y el eje de las siguientes investigaciones sobre lo que es la seguridad hídrica. En ella, se reconoce la importancia de cubrir las dimensiones sociales, ambientales y económicas en conjunto para una total preservación del agua, puesto que se cuida el origen y el destino del recurso en un solo proceso, permitiendo una gestión y distribución más adecuada del mismo. Actualmente esta definición se toma como base para la creación de otras a lo largo del mundo, confluyendo en otros trabajos bajo múltiples perspectivas y niveles.

Para este caso, es justo incluir definiciones de la seguridad hídrica a un nivel más reducido, como la regional, que incluye otros aspectos bajo un contexto dado. De esta manera presentamos como ejemplo la definición de una organización latinoamericana, la cual se erigió de acuerdo a las necesidades y circunstancias de la región-muy graves en lo que se refiere a la preservación del agua. Según la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua, para ellos, “la Seguridad Hídrica es la capacidad de la humanidad de proteger el acceso sostenible al agua para el sostenimiento de los medios de vida, el bienestar y el desarrollo socioeconómico. Al mismo tiempo que emprende acciones para proteger los ecosistemas que brindan el recurso hídrico para millones de personas en las principales ciudades de la región.” En esta misma, se incluyen 5 dimensiones para que representen sus ejes de acción:

el uso doméstico, el uso ambiental, el uso económico, el uso de las ciudades y la resiliencia a desastres naturales.

América Latina es considerada como una de las regiones más pobres del mundo, pero que en más actividades de desarrollo se encuentra, provocando que haya un choque de intereses muy constante por la falta de vinculación entre ellos. En lo que se refiere a la seguridad hídrica, su falta de recursos e infraestructura en el tema hídrico no les permite asegurar el agua como se debería, es decir, cubriendo tanto las necesidades humanas como las del medio ambiente, lo que ha generado la necesidad de que surjan definiciones propias para sí y de acuerdo a sus posibilidades, incluyendo elementos que muchas veces las organizaciones internacionales no toman en cuenta por la falta de visión; en mayor parte debido a que estas suelen ser lideradas por países ricos y privilegiados, con los recursos suficientes y necesarios para cubrir unas expectativas muy idealizadas.

Por último, no hay que dejar de lado las iniciativas de expertos del sector privado, quienes están igual de preocupados por la preservación del agua al ser un actor más que depende de ella para vivir. Entre ellos, tenemos a empresas que tienen como objeto de trabajo la seguridad hídrica, así como algunos autores independientes que se han dedicado a realizar estudios rigurosos con respecto al agua y su segura gestión.

Por su parte, Aquatech, una plataforma experta en el diseño y desarrollo de tecnología inteligente para el agua, ha contribuido significativamente en la creación de infraestructuras hídricas seguras, sostenibles y benéficas en diversos países, estableciendo en su línea de trabajo que:

“La seguridad hídrica en su esencia es la idea de que hay suficiente agua limpia para satisfacer la demanda actual y futura de bienestar humano y desarrollo socioeconómico, al tiempo que se garantiza la protección del medio ambiente y se reduce el riesgo de contaminación y enfermedades relacionadas con el

agua. También busca establecer una buena gobernanza del agua y la cooperación transfronteriza de los países que comparten una fuente de agua. La seguridad hídrica también busca eximirse de los conflictos humanos para garantizar que nuestra infraestructura hídrica mundial nunca se vea comprometida y que haya suficiente financiación para permitir el desarrollo y la innovación.”

Por otro lado, los expertos y autores de editoriales independientes como Bruce Lankford, Karen Bakker, Mark Zeitoun y Declan Conway, han establecido junto con otros especialistas en su libro *Water Security: Principles, Perspectives and Practices* (2013) los principios en donde se deberían de sustentar la seguridad hídrica, los cuales son: la sostenibilidad ambiental, la colaboración, las independencias del agua, como su papel en la generación de energía, la demanda de las ciudades, el cambio climático y los alimentos, y la equidad y justicia en torno al agua.

La iniciativa privada ha servido de gran ayuda al momento de conceptualizar lo qué es la seguridad hídrica y qué es lo que esta implica; al ser un tema muy complejo de abordar, han contribuido con sus propias perspectivas en la creación de un concepto más amplio, inclusivo y realista. Muchas veces las empresas suelen ser quienes crean los conceptos más creativos y completos, pues su eje de trabajo basado en la innovación les obliga a ver el panorama completo del escenario. Por otro lado, los autores autónomos son más propensos a dar definiciones más realistas, pues comúnmente ellos y ellas son quienes viven en carne propia la escasez o estrés hídrico, empujándolos a hacer investigaciones propias bajo sus experiencias de vida. La colaboración de estos actores se vuelve esencial en un momento en el que las investigaciones se han quedado estancadas en el mismo tema y los problemas solo se van acumulando con ellas.

Como podemos apreciar, las visiones varían dependiendo de quién se hable. Las definiciones de seguridad hídrica, al final, se construyen en torno a las necesidades y herramientas que manejan los diversos teóricos que las formulan. La ONU, por ejemplo,

tiene un amplio margen de acción por su estatus de organización internacional, facilitando el acceso a recursos para asegurar una correcta seguridad hídrica y garantizar el bienestar mundial que le han encomendado; desgraciadamente limitándose a aquellos países ricos que estuvieron detrás de su creación. Su importancia en el escenario internacional la convierte en uno de los grandes exponentes y guía de la seguridad hídrica a nivel mundial.

Por otro lado, organizaciones regionales como la Alianza Latinoamericana de los Fondos del Agua se encuentra mucho más limitada en su accionar, pues depende en mayor medida del financiamiento de los gobiernos regionales y locales que suelen ser muy reducidos por la falta de una distribución justa del presupuesto nacional. A diferencia de la ONU, esta clase de organizaciones tiene que acoplarse a lo que poco tiene para cumplir objetivos muy idealizados, mismo que han obstaculizado una correcta gestión del recurso y los juzguen por su “falta de compromiso” con la meta.

Por esta parte, es importante destacar que la falta de visión de las más grandes organizaciones es lo que ha impedido un concepto de la seguridad hídrica coherente y poco realista, pues se suelen pasar por alto los múltiples contextos que existen en el mundo y que muchas veces dificultan la plena implementación de las herramientas para asegurarla, por lo menos como se espera en un primer momento.

La iniciativa de organizaciones regionales de crear conceptos propios de la seguridad hídrica abre las puertas a visiones más exactas y realistas, pues los planes de acción basados en estas perspectivas suelen ser los más completos por los múltiples desafíos a los que se enfrentan para asegurar el agua para su región, lo que en un punto, facilita la creación de planes de acción más efectivos frente a riesgos hídricos, como por ejemplo, con el fenómeno arrasador del cambio climático. No es falta de compromiso, es la falta de recursos, y es necesaria una reorientación del concepto universal que se tiene de la seguridad hídrica para establecer la verdadera seguridad del agua mundial.

También son destacables las definiciones del sector privado, muchas de ellas de empresas dedicadas a la venta de servicios o productos relacionados con el agua, las cuales ante la falta de un concepto bien establecido se han visto impulsados a crear sus propios conceptos para un mejor desarrollo de sus metas como emprendimientos. Muchas de ellas han contribuido significativamente en la inclusión de nuevos elementos del concepto, principalmente en lo que se refiere al impulso de infraestructuras de gestión integrada y sostenible del agua, pero es importante evitar que las grandes empresas que se centran en la acumulación de riquezas indiscriminadamente monopolicen el agua y la presenten como una mercancía más, esto con el propósito de garantizar el agua para todas las poblaciones y la biodiversidad del mundo equitativamente.

Por último, pero no menos importantes, se encuentran los autores independientes, aquellos que no trabajan bajo ninguna organización de gran valor internacional y que contribuyen en el campo por su amor a la investigación o simplemente por la preocupación por el mundo en el que viven y desean proteger. Desgraciadamente muchas veces se les han omitido de las teorizaciones sobre el agua por su falta de visibilidad a nivel mundial, pero sus investigaciones a niveles más reducidos han aportado mucho al concepto de seguridad hídrica por la inclusión de elementos locales que no aplican en todos los lugares del mundo, aportando conceptos mucho más realistas, como es el caso de las organizaciones regionales.

Es muy común que este tipo de temas se aborden desde un nivel macro, un lente universal, que muchas veces suelen opacar las necesidades individuales de las regiones o los pueblos, por lo que los autores y especialistas independientes representan un papel fundamental al momento de aplicar los instrumentos de la seguridad hídrica a nivel local. Sus investigaciones contribuyen a que los sistemas se acoplan adecuadamente a un contexto dado, según las circunstancias y necesidades. En este documento solo presentamos un ejemplo de ellos y ellas, pero hay muchas más personas que se han y siguen dedicado a la investigación de una mejor seguridad hídrica, en beneficio de sus comunidades y de todo el

mundo, por lo que es momento de brindarles el valor que se merecen y mayores espacios donde puedan ser escuchados verdaderamente.

Caso de estudio: La seguridad hídrica en Medio Oriente

El Medio Oriente es una región muy conocida por las altas temperaturas que azotan a sus tierras durante casi todo el año; con temperaturas normales de entre 42 y 45° Celsius durante el verano (ONU, 2016), es hogar de algunos de los lugares más calurosos del mundo como Irán y Pakistán (Romero, 2021). Sus altas temperaturas ocasionan que haya una mayor demanda de agua para mantener el íntegro desarrollo de sus poblaciones, principalmente para lo que es el consumo humano y el mantenimiento de los cultivos, por lo que en esta parte del hemisferio, en donde las fuentes de agua se reducen a aguas del subsuelo y un número reducido de ríos, es fundamental que se establezca una seguridad hídrica adecuada para asegurar el bienestar humano y de las otras especies que ahí habitan.

En la actualidad, esta necesidad se hace aún más evidente con el fenómeno del cambio climático, el cual ha generado que las “temperaturas hayan aumentado dos veces más rápido que el promedio mundial, o 0,45 grados Celsius por década desde 1980, de acuerdo con los científicos” (France24, 2021), lo que ha generado un proceso de desertificación acelerada en la región (riesgo hídrico), limitando seriamente el acceso de las poblaciones al agua. Por sus grandes efectos, a este fenómeno ya se le puede considerar como un asunto de seguridad nacional en Medio Oriente y, por lo tanto, de seguridad hídrica; esto último si tomamos en cuenta la Agenda de Seguridad Humana de 1994 y los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, que catalogan al agua como un elemento fundamental para el

desarrollo básico de la vida humana y para evitar amenazas crónicas en contra de la humanidad en general, como las guerras.

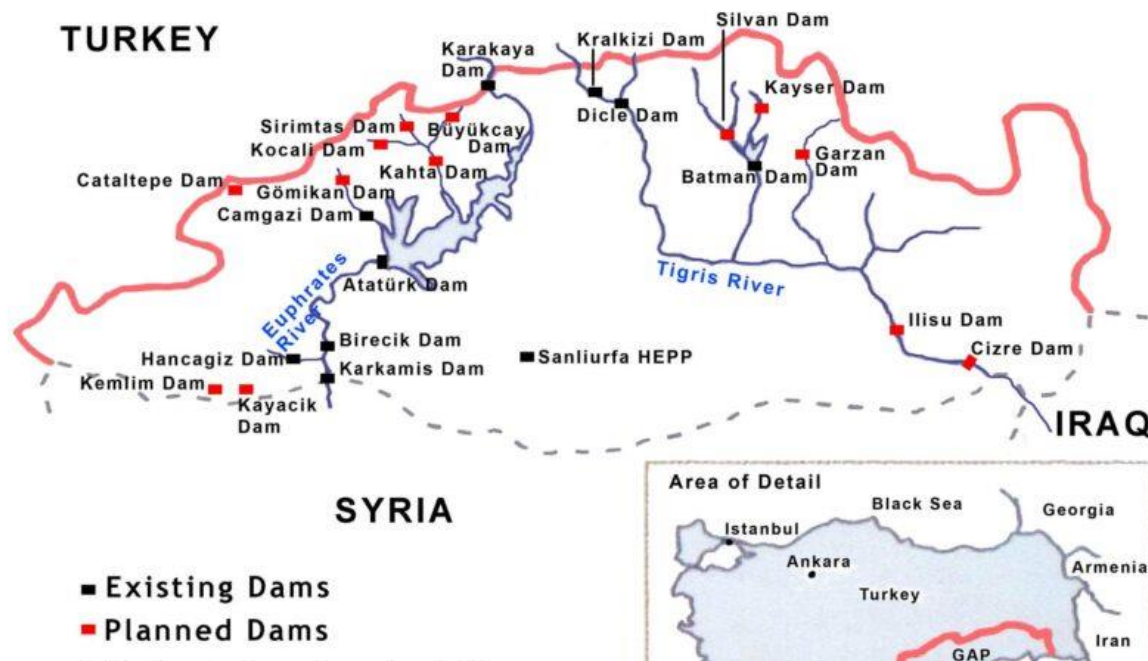
Este hecho se respalda con datos brindados en una reunión del Consejo de Seguridad realizada en 2016, en donde el Secretario General aseguró que “los estudios de la ONU muestran que más del 40% de los conflictos armados internos de los últimos 60 años están vinculados con los recursos naturales” (ONU, 2016), siendo el agua, el petróleo y los recursos minerales los principales recursos en disputa. Este tipo de fenómenos es lo que genera que recursos naturales como el agua sean incluidos en las agendas de seguridad, tanto por su gran funcionalidad en el desarrollo de la vida humana como por el fenómeno de escasez a la que se ha visto sometida en los últimos años. La seguridad hídrica representa un escudo ante posibles amenazas contra la seguridad humana, atendiendo desde un principio las necesidades de todos los habitantes de un territorio para así evitar el nacimiento de conflictos masivos y desastrosos que generen daños mayores.

En este contexto, en el Medio Oriente se hace indispensable definir una seguridad hídrica fuerte, tomando en cuenta que es una región controlada en diversas partes por grupos yihadistas, quienes ponen en peligro una plena gestión del agua al ser ellos quienes participan en el robo del recurso para cubrir sus necesidades como grupo.

Ante este mismo hecho, como ejemplo en la región tenemos al gobierno de Turquía, el cual ha emprendido proyectos de seguridad hídrica para asegurar el agua para su comunidad y, al mismo tiempo, para ejercer presión sobre uno de sus rivales históricos: el pueblo kurdo, quienes en su rama turca, el Partido de los Trabajadores Kurdos (PKK), son considerados por el gobierno como un “grupo terrorista”. En este plano, y en relación a la seguridad hídrica en la región, hablaremos sobre la gestión y distribución de los ríos más importantes del territorio, el río Tigris y Éufrates, tanto para mostrar cómo es usado como un instrumento de coerción política de parte de Turquía en contra de sus rivales, como para saber cómo se ha manifestado la seguridad hídrica en esta parte de la región hasta ahora.

El río Tigris y Éufrates, al ser considerados como las principales fuentes de agua de Medio Oriente, ha sido testigo del desarrollo de diversas civilizaciones a lo largo de la historia, desde el Imperio de Mesopotamia hasta el Imperio Otomano. Por su naturaleza, hoy en día estos ríos son catalogados como ríos internacionales, otorgando el derecho de uso a los países por donde pasan sus aguas: Turquía, Siria e Irak. De esta forma, y de acuerdo a la codificación internacional, se ha definido que “si no hay acuerdo pactado en otro sentido, cuando un curso fluvial forma frontera entre ambas naciones, la que está situada aguas arriba debe ceder a la que se sitúa aguas abajo la mitad del módulo del río que existe en la frontera” (Torres, 2011, p. 161), lo que cedería a Turquía la obligación de garantizar el cumplimiento de dicha codificación al estar el nacimiento de ambos ríos en su territorio. La seguridad hídrica aquí plasmada la vemos en la diplomacia de Turquía, ya mencionada anteriormente, la cual en su necesidad de asegurar el control de ambos ríos para su desarrollo y otros intereses políticos, ha desarrollado todo un proyecto fundamentado en la soberanía sobre los ríos para asegurar su pleno acceso al agua, denominado como el Proyecto de la Anatolia Suroriental (GAP).

También conocido como el proyecto del Sureste de Anatolia, es un proyecto de desarrollo regional integral sostenible, vigente desde 1920, que pretende proporcionar agua a 9 millones de personas que viven a lo largo de la región de Anatolia Suroriental. Su distribución incluye actuaciones en sectores como la agricultura y el regadío, la producción hidroeléctrica, infraestructuras urbanas y rurales, bosques, educación y salud. Actualmente se prevé la construcción de 22 presas y 19 centrales hidroeléctricas en las cuencas del Río Éufrates, el Río Tigris y la Alta Mesopotamia; habiendo ya 12 embalses en operación. Estas infraestructuras hídricas tienen la finalidad de, tras terminar su total construcción, generar “más de 27 millones de kw/h de electricidad, aumentando en un 40% la generación eléctrica actual de Turquía” (Fayanás, 2011) y contribuyendo en un mayor desarrollo económico en el país, empero, y a su vez, incautando aproximadamente el 70% del agua de ambos ríos en conjunto.



Mapa de los proyectos hidroeléctricos del GAP creado por la Iniciativa para mantener vivo el Hasankeyf, 2015. Creative Commons. <https://es.globalvoices.org/2022/08/01/historia-de-los-impopulares-proyectos-hidroelectricos-de-turquia-en-el-sureste-de-anatolia/>

Hasta el momento, entre las obras de infraestructura más importantes del proyecto, y que más conflicto han generado, están: el embalse de Atatürk en el Éufrates y el embalse de Ilisu en el Tigris; ambas incluyendo una presa y una central hidroeléctrica en su construcción. El embalse de Atatürk ha almacenado aproximadamente 48,7 km³ de agua del río desde el inicio de sus operaciones en 1992, lo que le otorga la capacidad de producir 8.900 GWh de energía hidroeléctrica por hora para abastecer gran parte de los sectores industriales y agrícolas de la zona (Fayanás, 2011). Por otro lado, el embalse de Ilisu, con un volumen total de 11 mil millones de metros cúbicos y con la capacidad de generar 3.800 GWh de energía hidroeléctrica por hora, representa hoy en día el 4% de la energía eléctrica de Turquía desde su inauguración el 29 de mayo del 2020.

Si bien estos megaproyectos infraestructurales han generado beneficios en el país desde su construcción estos, al mismo tiempo, han sido relativos y no han garantizado los principios fundamentales de la seguridad hídrica, puesto que además de no cumplir con el medio

básico de gestión integrada del recurso, tampoco asegura la disponibilidad del agua en cantidad y calidad suficiente para su misma población. Como se esperaba, se ha logrado producir cantidades masivas de agua, sin embargo, esta se ha destinado en exceso al mantenimiento de los sectores agrícolas y ganaderos, provocando que los flujos que van hacia abajo lleguen infestados de pesticidas agrícolas, contaminantes químicos y grandes dosis de sales que disminuyen en gran medida la calidad del agua para su consumo en las zonas rurales de Turquía (Fayanás, 2011).

Activistas y expertos del agua en la región, como Akgün İlhan, han determinado que el gobierno turco se encuentra más preocupado en controlar las vías fluviales para incrementar sus índices de desarrollo económico con su exportación de cultivos como garbanzo y agua embotellada, poniendo poca atención en las verdaderas necesidades hídricas de sus habitantes y el país. “Tenemos agua corriente, pero no se puede beber” , afirmó İlhan en una entrevista a *Equal Times* en 2020, resaltando el poco compromiso y visión que tiene el gobierno de Turquía en el establecimiento de una adecuada seguridad hídrica para sí.

Además, no debemos dejar de lado las desastrosas consecuencias que estas infraestructuras han causado a los países vecinos, Siria e Irak, en donde los gobiernos de ambos países han admitido que ni siquiera una mejor gestión del agua en sus territorios podría sustentar de agua a toda la población de su país; esto sumado a la crisis climática que azota la región hoy en día. Solo en el año 2019, “Turquía ya había reducido en un 80% el suministro de agua hacia Iraq y en un 40% hacia Siria, respecto a 1975” (Revilla, 2021), limitando dramáticamente el acceso de agua a las personas que habitan en estos territorios.

Por ejemplo, el embalse de Atartük, ubicado entre la provincia de Adıyaman y de Şanlıurfa, esta última siendo la frontera con Siria, ha generado un “desastre humanitario” en la ciudad siria de Al Bab que ha afectado gravemente la salud de los habitantes por la falta de agua de calidad. Bajo el lema de “Al Bab tiene sed”, los activistas de la localidad han protestado

el aumento de enfermedades de diarrea desde el funcionamiento del embalse, siendo que en mayo del 2021 se presentaron el mayor número de casos con 17. 166 enfermos en Al Bab y sus localidades colindantes. Cabe destacar que esta población está habitada en su mayor parte por kurdos y que, hasta ahora, no ha habido respuesta del gobierno sirio o turco al respecto (Arredondos, 2021).

Por otro lado, el embalse de Ilisu, construido entre las provincias fronterizas de Marín y Sirnac, justo donde inicia la región autónoma de Kurdistán iraquí, el suministro de agua se ha reducido significativamente al grado en que el gobierno autónomo kurdo asegura que sus flujos de agua han sido recortados progresivamente a más de la mitad en tanto sólo el año 2019, provocando que tengan que lanzar iniciativas propias en la construcción de presas con entes privados para asegurar el acceso de agua suficiente y de calidad para sus habitantes. Inclusive, han asegurado que han tenido que hacer masivos cortes de la electricidad para ahorrar agua suficiente para el consumo humano (Arredondos, 2021).

En palabras del activista y miembro fundador de la Iniciativa para Mantener Hasankeyf Viva, Ercan Ayboga, investigaciones indican que Turquía ha usado estos proyectos hidrológicos como un instrumento político para ejercer en su nueva diplomacia coercitiva regional, que se centra cada vez más en la intervención militar y en la política de “cero problemas con los países vecinos”, preconizada por el ex ministro de Relaciones Exteriores Ahmet Davutoğlu en 2016 (Brush, 2020) para mantener sus intereses estables en la región. Inclusive se ha demostrado cómo muchas de sus operaciones para controlar el agua de los ríos van dirigidas a interés políticos, la mayoría de ellas en contra de los kurdos, quienes para ellos son potenciales terroristas.

Uno de estos ejemplos se manifestó en 2018 durante una misión militar turca, cuando el ejército de Turquía invadió y tomó las principales presas y centrales hidroeléctricas de la ciudad siria de Afrín, para inmediatamente cortar los suministros de agua que coincidían con la ubicación de una parte de la región autónoma kurda de Rojava (Arredondos, 2021);

por lo que no hay que eliminar la posibilidad de que la intervención turca se realizó con la intención de causar daño a los principales poblados kurdos en Siria, a pesar de que el gobierno turco afirmara que era parte de una misión militar en contra del terrorismo en la región.

Siria e Irak, en debilidad para responder eficazmente ante las autoridades turcas por los diversos conflictos internos a los que se han visto sometidos en los últimos años (la Guerra Civil en Siria y la Guerra de Irak), se encuentran en una constante e irremediable crisis de agua que acecha el bienestar de sus poblaciones, incluyendo a los pueblos kurdos que ahí viven, provocando que no se cumpla con una seguridad hídrica adecuada en la región, tanto por una falta de gestión integrada que evite la escasez del recurso como por el estrés hídrico producido por estas construcciones poco sostenibles y realmente funcionales-por lo menos en lo que se refiere a un acceso pleno del agua. Ambos países han sido víctimas del uso del agua como un instrumento de coerción político turco, empujándolos poco a poco a ceder más del recurso ante el gobierno de Turquía para asegurar lo mínimo para sus poblaciones.

Basado en los hechos antes explicados, resulta imperante el establecimiento de una seguridad hídrica adecuada y completa, guiada bajo los principios fundamentales de la GIRH, que sea capaz de cubrir todos los sectores de desarrollo de los tres países implicados, que sea sostenible y amigable con los procesos del medio ambiente, y que asegure un pleno acceso a suficiente agua de calidad para su uso y consumo humano individual. Una constante omisión de este fenómeno puede ocasionar que, a mediano plazo, el agua se convierta en un eje de conflicto que ni la diplomacia sea capaz de resolver. “Tal y como describe la situación Ulrich Eichelmann, director de la ONG ecologista austriaca RiverWatch, “si ves el agua como un arma, las presas son los nuevos cañones. Irak tiene el petróleo, Turquía tiene el agua y, a veces, es mucho mejor tener el agua” (Arredondas, 2021).

La seguridad hídrica, en este punto, no solo debe establecerse para garantizar el bienestar de las poblaciones, sino también para precisamente evitar el surgimiento de esta clase de

conflictos que afecte gravemente la integridad de las personas que ahí habitan-evitando a toda costa la entrada de grupos rebeldes terroristas que empeoren la situación. Se trata de salvar vidas humanas desde un principio, usando instrumentos pacíficos para evitar llegar a las armas.

Por lo tanto, es obligación de Turquía dejar de lado sus intereses individuales para asegurar el bienestar de todas las poblaciones de la región, promoviendo acuerdos beneficiosos en la gestión del agua para todos los actores- tal y como lo indica el II Foro Mundial Sobre el Agua en La Haya y el ODS 6.a sobre la gestión transfronteriza del agua. Pero también es obligación de Siria e Irak construir una seguridad hídrica más estable cuando este acuerdo llegue, puesto que el hecho de que el gobierno turco ceda a cooperar, esto no significa que ya se tenga asegurada una plena gestión y distribución del recurso; su responsabilidad deberá incluir acciones activas como la construcción de infraestructuras sostenibles y combatir el terrorismo en la región para que estos grupos no se apoderen unilateralmente del agua de los ríos. Todos los actores deben tener compromiso en la seguridad hídrica de la región, desde sus inicios, para generar resultados positivos individual y conjuntamente.

La seguridad hídrica, en tiempos de escasez y estrés hídrico en la región, es fundamental para no convertir al agua en el “oro azul” que se preconiza y un posible catalizador de conflictos. El agua solo debería ser una cosa: vida, y en casos como estos es obligación del Estado en cuestión garantizar su preservación sostenible para su pleno acceso público y evitar que el recurso llegue a ser un sinónimo de guerra.

Conclusiones

El concepto de seguridad hídrica aún no se encuentra consolidado por completo, la diversidad de perspectivas y contextos al respecto ha representado un gran obstáculo a superar para todos aquellos y aquellas que se incursionan al estudio del objeto en cuestión,

así como para aquellos que tratan de ponerlo en práctica, dificultando aún más el establecimiento de una definición clara y concisa de lo qué es la seguridad hídrica en realidad. A este punto, un acuerdo general es lo que mejor sentaría las bases del concepto, pues brindaría una mejor visualización a lo que nos estamos enfrentando y mejores formas de aplicarla en todos los niveles de la vida real. Un concepto más completo proporciona mejores resultados de este.

A pesar de la falta de acuerdo general con respecto al concepto, de los diversos obstáculos que han intervenido al momento de su teorización y de los múltiples elementos que se han incorporado a este desde el inicio de su desarrollo, el hecho de que aún haya expertos y expertas que han tomado la iniciativa de contribuir con sus investigaciones propias a la construcción del tema, significa una esperanza más para la humanidad y a la cual hay que seguir aferrándose. Las iniciativas de estas personas son las que han contribuido a cerrar poco a poco el panorama, haciendo mucho más fácil el quehacer de futuras investigaciones para un pleno entendimiento del concepto, así como para la creación de planes de acción en una correcta seguridad hídrica para todo el mundo. Sin ellos, los objetivos actuales ni siquiera se hubieran reconocido, acelerando aún más la escasez y el estrés hídrico.

Desgraciadamente, cada día que pasa el agua se escasea o se contamina más, es mal distribuida o es robada por algunos otros; si no hay una cooperación en ni siquiera la consolidación del concepto de seguridad hídrica, estaremos perdidos como humanidad. En el caso de estudio presentado se visualiza cómo la falta de un concepto ha perjudicado a parte de la región de Medio Oriente, sobre todo a los actores más vulnerables con pocos recursos para aplicar una seguridad hídrica al mismo nivel que Turquía. El hecho de que el gobierno turco excluya del proyecto a los diversos niveles y elementos que se suponen que lo componen, ponen mucho más en riesgo la viabilidad del agua en estos territorios, inclusive a su mismo territorio-

La falta de una definición clara ha imposibilitado la creación de objetivos bien establecidos y realistas, provocando que no se enfoque en las áreas que se deberían de tratar, o que no sea justo y equitativo para toda la humanidad. La multiplicidad de opiniones no debería ser un obstáculo, sino una oportunidad de crear objetivos más completos e inclusivos; la colaboración entre actores es más necesaria que nunca para asegurar la existencia suficiente de agua en el mundo. Se tienen las bases, solo falta pulirlas y darles un sentido para todos y todas en el mundo, de modo que se traduzcan en resultados reales para todas las poblaciones en el mundo, sin excepción alguna.

Una seguridad hídrica inestable, desde su definición, está destinada al fracaso, y el fracaso, a la pérdida del agua como recurso natural para su acceso. Las soluciones a este fenómeno son más indispensables que nunca, pues ahora no solo están en riesgo regiones como Medio Oriente o África, en donde el agua es de difícil acceso por las condiciones en las que se da, y que se acrecientan por no saber cómo asegurarla adecuadamente; sino que ahora, todo el mundo está en alerta roja. El cambio climático y las inconscientes actividades humanas que fomentan nulo cuidado al medio ambiente son solo algunas de las razones por las que se debería establecer una fuerte seguridad hídrica que asegure una segura disponibilidad de agua, pues solo una adecuada conceptualización y aplicación de esta será la responsable de garantizar el futuro de la humanidad.

Referencias

- Ait-Kad, M.;Lincklaen Arriens, W. (2013). Aumentar la seguridad hídrica-un imperativo para el desarrollo. *Global Water Partnership*. www.gwp.org
- Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua. (s/fecha). El reto del agua. Seguridad hídrica. <https://www.fondosdeagua.org/es/los-fondos-de-agua/el-reto-del-agua/securidad-hidrica/>
- Aquatech. (s/ fecha). All Eyes on Water Technology. <https://www.aquatechtrade.com/>
- Arreola García, A. Seguridad Nacional ¿Cómo entenderla? Universidad Anáhuac. <https://www.anahuac.mx/mexico/noticias/Seguridad-Nacional-como-entenderla>
- Arredondas, M. (2021, 16 de julio). La crisis del agua en Oriente Medio. Atalayar Sección Reportajes. <https://atalayar.com/content/la-crisis-del-agua-en-orient-medio>
- BBC Mundo. (marzo, 2012). Agua potable: el Objetivo del Milenio que se alcanzó antes de tiempo. https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2012/03/120306_ultnot_agua_lim

[pia_milenio_ar#:~:text=Una%20de%20las%20metas%20de,tiene%20acceso%20a%20agua%20limpia.](#)

- Benli Altunisik, M. (2020, 17 de julio). The New Turn in Turkey's Foreign Policy in the Middle East: Regional and Domestic Insecurities. Istituto Affari Internazionali. <https://www.jstor.org/stable/resrep29462>
- Bretas, F.; Casanova, G.; et. al. (junio, 2019). Agua para el futuro. Estrategia de Seguridad Hídrica para América Latina y el Caribe. *Banco Interamericano de Desarrollo*, vol. 1. 6-8 pp.
- Busch, C. (2020, 10 de febrero). El afán de Turquía por construir presas ¿añadirá más leña a la crisis regional por la falta de agua? Equal Times. <https://www.equaltimes.org/el-afan-de-turquia-por-construir?lang=es#.YpbGVCjMLcu>
- CEO Water Mandate. (enero, 2017). What Do “Water Scarcity”, “Water Stress”, and “Water Risk” Actually Mean? <https://ceowatermandate.org/posts/water-scarcity-water-stress-water-risk-actually-mean/>
- Dourojeanni Ricordi, A. C. (noviembre, 2020). Seguridad hídrica: ¿con qué seguridad? *iAgua*. <https://www.iagua.es/blogs/axel-charles-dourojeanni-ricordi/seguridad-hidrica-que-seguridad>
- Fayanás Escuer, E. (2011, 21 de marzo). Turquía: agua y nacionalismo. NuevaTribuna.es. <https://www.nuevatribuna.es/articulo/medio-ambiente/turquia-agua-y-nacionalismo/20110321121858042628.html>
- GENCAT. (abril, 2009). La Cumbre de Johannesburgo (2002). https://mediambient.gencat.cat/es/05_ambits_dactuacio/educacio_i_sostenibilitat/desenvolupament_sostenible/cimeres_internacionals/la_cimera_de_johannesburg_2002/#:~:text=El%20Plan%20de%20Aplicaci%C3%B3n%20de%20Johannesburg%20establece%20los%20objetivos%20en,escala%20internacional%2C%20regional%20y%20nacional.
- Global Water Partnership. (febrero, 2000). Hacia la Seguridad Hídrica: Un Marco de Acción.

- Gobierno de Mendoza. (s/fecha.) Principios de Dublín. *Aquabook*. https://aquabook.irrigacion.gov.ar/1054_0
- Hispanatolia (2020, 20 de mayo). Turquía pone en marcha la gigantesca presa de Ilisu en el río Tigris. Hispanatolia Sección Economía. https://www.hispanatolia.com/seccion/2/id_cat,2/id,26111/turquia-pone-en-marcha-la-gigantesca-presa-de-ilisu-en-el-rio-tigris
- IISD. (marzo, 2013). UN- Water Brief Defines Water Security. <https://sdg.iisd.org/news/un-water-brief-defines-water-security/>
- IWRA. (s/ fecha). Water Security Project. <https://www.iwra.org/watersecurity/>
- López, M. (julio, 2019). ¿Qué es la seguridad hídrica y sus 5 dimensiones? *Expoknews*. <https://www.expoknews.com/que-es-la-seguridad-hidrica-y-sus-5-dimensiones/>
- Manos Unidas. (s/fecha). Cumbre de la Tierra. <https://www.manosunidas.org/observatorio/cambio-climatico/cumbre-tierra>
- Naciones Unidas. (s/fecha). Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil, 3 a 14 de junio de 1992. <https://www.un.org/es/conferences/environment/rio1992>
- ONU Agua. (julio, 2017). Guía para el monitoreo integrado del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 sobre agua y saneamiento. Metas e indicadores mundiales.
- Pafos. (2021, 18 de octubre). El cambio climático castiga doblemente a Oriente Medio. France24. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20211018-el-cambio-clim%C3%A1tico-castiga-doblemente-a-orientes-medio>
- Pan-Montojo, D. (marzo, 2021). Cooperar por el agua será imprescindible para mantener la paz. *El Ágora*. <https://www.elagoradiario.com/agua/agua-y-sostenibilidad/cooperar-agua-imprescindible-mantener-paz/>
- Revilla Arjona, G. (2021, 11 de junio). Geopolítica del agua: Turquía cierra el grifo a los kurdos. *Geopol 21*. <https://geopol21.com/2021/06/11/geopolitica-del-agua-turquia-cierra-el-grifo-a-los-kurdos>

- s/autor. (enero, 2020). Una de cada seis personas sufre de estrés hídrico, ONU. *Portal Ambiental*. <https://www.portalambiental.com.mx/impacto-ambiental/20200113/una-de-cada-seis-personas-sufre-estres-hidrico-onu>
- s/autor. (marzo, 2000). II Foro Mundial sobre el Agua. Conferencia Interministerial sobre Seguridad Hidrológica en el Siglo XXI. *Sede para el estudio de los Humedales Mediterráneos*, núm. 13.
- s/autor. (septiembre, 2019). La seguridad hídrica, crucial para preservar la estabilidad económica y social a nivel mundial. *RETEMA*. <https://www.retema.es/noticia/la-seguridad-hidrica-crucial-para-preservar-la-estabilidad-economica-y-social-a-nivel-6BZu9>
- Sadoff, C. (s/fecha). Abordar la seguridad hídrica ante el cambio climático. *Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/chronicle/article/abordar-la-seguridad-hidrica-ante-el-cambio-climatico>
- Salguero F. J. (febrero, 2014). ¿Qué fue la Declaración de Dublín? *iAgua*. <https://www.iagua.es/blogs/francisco-javier-salguero/%C2%BFque-fue-la-declaracion-de-dublin>
- Schulte, P. (febrero, 2014). Defining Water Security, Water Stress and Water Risk. *Pacific Institute*. <https://pacinst.org/water-definitions/>
- Shah, T. (2016). Aumentando la seguridad hídrica: la clave para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Tec Background Papers*, núm.22.
- Walker, K. (2020, 06 de octubre). La construcción de presas agrava la escasez de agua en Medio Oriente. *DW Sección Ciencia y Ecología*. <https://www.dw.com/es/la-construcci%C3%B3n-de-presas-agrava-la-escasez-de-agua-en-medio-oriente/a-55173147>
- We Are Water Foundation. (abril, 2019). ¿Y si dejamos de hablar de agua y empezamos a hablar de seguridad hídrica? https://www.wearewater.org/es/y-si-dejamos-de-hablar-de-agua-y-empezamos-a-hablar-de-seguridad-hidrica_314841
- Wikipedia. Proyecto de Anatolia Suroriental. https://es.wikipedia.org/wiki/Proyecto_de_Anatolia_Suroriental

- World Resources Institute. (s/fecha). Water Security.
<https://www.wri.org/water/water-security>
- Zarza, L. F. (s/fecha) ¿Qué es el estrés hídrico? *iAgua*.
<https://www.iagua.es/respuestas/que-es-estres-hidrico>

LA SEGURIDAD HÍDRICA: UNA REVISIÓN DE LITERATURA DESDE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Jessica Martínez Pluma

Esta investigación fue realizada en el marco de la primera jornada de voluntariado de Global Thought Mx en 2022.

Enero 2023

Global Thought Mx
Incidencia e Investigaciones Internacionales A.C.

